

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**



**P R E S U P U E S T O 2 0 1 9**

**ORGANISMO AUTÓNOMO**

**Centro Municipal de Informática**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***MEMORIA EXPLICATIVA***



# CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA

## PRESUPUESTO 2019

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	J7bxD1ZQ0wDdKUmfLV+ziw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		





**CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA**

**PRESUPUESTO DEL AÑO 2019**

Los presentes Presupuestos han sido elaborados siguiendo las directrices de contención y racionalización del gasto, emanadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga, y los requerimientos contenidos en el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

Bajo estas pautas se ha elaborado el siguiente Presupuesto de Gastos para 2019:

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2019</b>		
-CAPITULO 1	Gastos de personal.	8.171.164,26
-CAPITULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	2.784.516,21
-CAPITULO 6	Inversiones reales	443.600,00
-CAPITULO 8	Activos financieros.	25.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>		<b><u>11.424.280,47</u></b>

**CAPITULO 1.-** Se corresponde con la plantilla existente durante 2018, incluyendo los incrementos previstos en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, concretamente se ha previsto un incremento del **2,25 por ciento** respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018. También se ha previsto el incremento correspondiente a si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 por ciento se añadiría, con efectos 1 de julio de 2019, otro **0,25 por ciento** de incremento salarial, igualmente respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2018. A tal fin se dotan créditos por importe de 8.171.164,26 euros que, en referencia a los 8.015.733,65 euros que supusieron los créditos correspondientes al Presupuesto de 2018, supone un incremento del 1,94 %, dicho incremento se corresponde con la dotación necesaria para hacer frente al incremento de las retribuciones del personal, los costes de seguridad social, formación del personal, seguros del personal y otros gastos sociales.

**CAPITULO 2.-** Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios propios del Organismo, destinados a cubrir las necesidades en materia informática de las distintas Áreas, Organismos y Empresas Municipales. Los montantes principales giran alrededor del Mantenimiento y alquiler del hardware y software utilizado en la Corporación, las licencias de uso de dicho software, las comunicaciones informáticas y la telefonía municipal y los estudios y trabajos técnicos. Se prevén créditos en dicho Capítulo por importe de 2.784.516,21 euros, que con respecto a 2.672.029,94 euros que figuran en dicho capítulo en el presupuesto de 2018 supone un incremento del 4,21 %, esta diferencia es debida fundamentalmente a que se han incluido dotación presupuestaria para atender al nuevo contrato de servicio de comunicaciones fijas, móviles e internet, que se tiene que licitar nuevamente en el ejercicio de 2019.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	J7bxD1ZQ0wDdKUmflV+ziw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		





**CAPITULO 6.-** Por importe de 443.600,00 euros prevé dotación presupuestaria para hacer frente a la adquisición de mobiliario técnico para el CEMI (10.000,00 €), para equipos informáticos (80.212,30 €), proyecto complejo (cableado del CDC de respaldo en Edf. Servicios Múltiples) (49.000,00 €) y gasto en aplicaciones informáticas (Principalmente, Software de Contabilidad Analítica, Licencias Gestor Documental, Software Oracle y Software antivirus) (304.387,70 €).

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos de Ingresos, ésta se desglosa de la siguiente manera:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2019</b>		
CAPITULO 3	Tasas y otros ingresos.	2.010,00
CAPITULO 4	Transferencias corrientes.	10.851.670,47
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales.	102.000,00
CAPITULO 7	Transferencias de capital	443.600,00
CAPITULO 8	Activos financieros.	25.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>		<b>11.424.280,47</b>

**CAPITULO 3.-** Prevé ingresos, por importe de 2.000,00 euros, en concepto de los previsibles derechos de examen de oferta de empleo público, más 10,00 euros de una partida destinada a recoger ingresos indeterminados.

**CAPITULO 4.-** Por importe de 10.851.670,47 euros, recoge la partida de transferencias corrientes del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a cubrir los gastos de carácter ordinario previstos por el Organismo.

**CAPITULO 5.-** Se corresponde con una previsión, por importe de 102.000,00 euros, de ellos 1.000,00 euros serian por intereses en cuenta corriente y 101.000,00 euros por el alquiler de las antiguas instalaciones del CEMI en Pso. Marítimo Pablo Ruiz Picasso.

**CAPITULO 7.-** Por importe de 443.600,00 euros, se corresponden con subvenciones de capital del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a acometer las inversiones descritas en el correspondiente capítulo de gastos.

**Málaga, a la fecha de la firma electrónica**

Fdo. David Bueno Vallejo  
Gerente

<b>Código Seguro De Verificación</b>	J7bxD1ZQ0wDdKUmflV+ziw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	David Bueno Vallejo	Firmado	22/02/2019 08:27:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu">https://valida.malaga.eu</a>		

